

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGNUMCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Alborada Quinta Etapa Manzana CH Solar A2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SIGNUMCORP S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: la Señorita TANIA PAMELA VIVAS GARCIA propietaria de 400 acciones; la señorita FLOR MARIA TORRES PARRALES; propietaria de 200 acciones; y la Señorita MARTHA GUILLERMINA REYES AJILA, propietaria de 200 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Adicionalmente se encuentra presente en la Junta el Señor Juan José Calderón Reyes quien es el Comisario de la Compañía y la Srta. Maritza Lomas Macías quien es el Gerente y Representante Legal.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2016; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente; 3) Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario emitido por el Sr. Juan José Calderón Reyes; y, 4) Repartición de Utilidades Acumuladas de años anteriores.**

Actúa como Presidente ad-hoc la señorita Tania Pamela Vivas Rivas y como secretaria ad-hoc la Sra. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario y de inmediato se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día.

Luego de analizar la información durante aproximadamente una hora y media horas, la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016; 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Ec. Maritza Lomas Macías; y 3) Se acepta el Informe de Comisario emitido por el Sr. Juan José Calderón Reyes; y 4) Se indica que las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se mantendrán acumuladas hasta que la compañía reactive sus actividades económicas ya que al no tener movimiento no puede quedarse sin capital.**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las diez horas, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Srta. Tania Pamela Vivas García, quien es también Presidente Ad-Hoc (f) Srta. Flor María Torres Pinales, (f) Srta. Martha Guillermina Reyes Ajila, (f) Srta. Eco. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc (f) Sr. Juan José Calderón Reyes, Comisario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2017

  
**Tania Pamela Vivas García**  
**Presidente Ad-Hoc - Accionista**

  
**Flor María Torres Pinales**  
**Accionista**

  
**Martha Guillermina Reyes Ajila**  
**Accionista**

  
**Maritza Lomas Macías**  
**Secretaria Ad-Hoc - Gerente**

  
**Juan José Calderón Reyes**  
**Comisario**